

DRILLCON, S. L.*Declaración de insolvencia provisional*

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la Pieza de Ejecución número 124/07 (social ordinario número 119/07) seguida contra la deudora, la Empresa Drillcon, S. L., con domicilio en calle Los Mantelli, número 1, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 30 de noviembre de 2007, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 9.747,76 € más un 10 por 100 por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 30 de noviembre de 2007.—Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Álava.—77.941.

EL COLEGIO BRITÁNICO DE ARAGÓN, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en crta. Valencia, km. 8,500, el día 4 de febrero de 2008, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o en su defecto el día 5 de febrero de 2008 a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria y el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006/2007, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006/2007.

Cuarto.—Propuesta de ampliación o aumento de capital en la suma de un máximo de hasta 500.000 €, mediante la emisión de nuevas acciones.

Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de señalar plazo y fijar condiciones al aumento señalado en una o varias veces, con o sin prima de emisión en los términos, plazos y condiciones de la Ley de Sociedades Anónimas en el Art. 153.1-b, llevando a cabo cuantas gestiones, apoderamientos y actuaciones sean pertinentes para la formalización, ejecución e inscripción, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento de Consejeros, en su caso.

Sexto.—Propuesta de inversiones: Autorización al Consejo de Administración para la ampliación de las instalaciones, en cumplimiento de las necesidades de adaptación previstas en el R. D. 1537/2003 de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas escolares en el régimen general.

Se hace contar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, a solicitar por escrito, con anterioridad a las Juntas, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos contenidos en el orden del día.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Navarro Sierra.—77.809.

EMCO GIJÓN, S. A.*Anuncio de disolución y liquidación.*

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada

el 10 de agosto de 2007, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.102,00
Reservas	22.351,98
Resultado de ejercicios anteriores.....	-82.453,98
Total Pasivo	0,00

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 20 de diciembre de 2007.—Los Liquidadores, José Ramón Suárez Díaz, Julio Antuña Noval, José Fernández Álvarez, José Luis Cubillo Menéndez, Emilio Rodríguez Tomás, Joaquín Manuel González Cadrecha y Juan Ignacio Rodríguez Santos.—78.276.

EMPRESA ALBERTO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ*Declaración de insolvencia*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 114/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Raquel París Puente, frente a la empresa Alberto Fernández González, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 15.954,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de diciembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—77.939.

EMPRESA ARTURO MARTÍNEZ IZQUIERDO*Declaración de insolvencia provisional*

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la pieza de ejecución número 80/07 (despido número 143/07), seguida contra la deudora, la empresa Arturo Martínez Izquierdo, con domicilio en calle Río Zadorra, número 27, bajo, 1193 Manzanos (Álava), se ha dictado, el 30 de noviembre de 2007, auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 28.261,07 euros, más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 30 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Álava.—77.947.

ENTER CONSORCIO ESPAÑOL DE DISTRIBUCIÓN EXTERIOR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y de los artículos 163 y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta general universal de la

compañía Enter Consorcio Español de Distribución Exterior, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2007 adoptó, por unanimidad, entre otros acuerdos, el de trasladar el domicilio social actualmente, sito en la plaza del Conde de Valle Suchil, número 9, de Madrid, a la calle Caracas, número 6, escalera posterior, 1.º derecha, de Madrid. Igualmente, en la citada Junta se adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital en 1.664.259,15 euros, quedando entonces éste reducido a la cifra de 60.130,05 euros, mediante la amortización de 55.383 acciones propias adquiridas con anterioridad a dicho acto, con la finalidad de cumplir los requisitos legales del régimen de acciones propias.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Juan Carlos Olarra Zorroza.—78.264.

ESCUELA SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN EN CONTENIDOS EDUCATIVOS, S. A.*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 15/07, ejecución 75/07, seguido a instancia de Miguel Ángel Morcillo Crovetto, contra Escuela Superior de Investigación en Contenidos Educativos, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 14 de diciembre de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: «Declarar al ejecutado Escuela Superior de Investigación en Contenidos Educativos, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 3.170,43 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.—77.946.

EPELT INVERSIONS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas con carácter extraordinario que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el día 8 de febrero 2008 a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria. Modificación de Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del Informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Madrid, 26 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Espelt Manrique.—78.284.

FANDICOSTA, S. A.*Convocatoria de junta general extraordinaria*

Conforme a lo acordado por el Administrador Único de la sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria